Acta 73 Setenta y tres
Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las **10:00** diez horas del día **26** veintiséis de **enero** del **2021** dos mil veintiuno; reunidos en las instalaciones de la Comisión Municipal del Deporte Ubicado en Prolongación Isabel la Católica número 103 A Colonia Ejidal Lindavista de esta Ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento se procede a celebrar la **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

1.- El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, Santa Pantoja Lugo, Juan Clemente López Pizano, Regina Cirenia Corrales Almanza, Ramon Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2018 – 2021** ----------

2.- Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

3.- Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria. ----------

Orden del Día:

1.- Apertura de la sesión ordinaria.

2.- Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Lectura y aprobación del Acta número 70, 71 y 72, correspondientes a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, Decima Quinta Sesión extraordinaria de Ayuntamiento.

No 0345

0 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCI

5.- Presentación del informe trimestral de actividades de la Comisión Municipal del Deporte que comprende el periodo de octubre – diciembre 2020 presentado por el **C.P German Valentín Arredondo Ramírez**, director general de la COMUDE.

6.- Lectura del oficio número **CMJR/007-2021,** presentado por el **Lic. Rigoberto Campos Guerrero**, Contralor Municipal mediante el cual solicita la autorización para suscribir la licencia de uso del Sistema Declaranet.

7.- Lectura del oficio número **DU-AH/21/01**, presentado por **Ing. Felipe de Jesús Pérez Aguilera**, encargado de Despacho de la Coordinación de Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos, mediante el cual solicita la aprobación de cambio de uso de suelo del predio resto de la parcela No. 306 Z-1 P2/4 del Ejido Juventino Rosas, de este municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas.

8.- Lectura del oficio número **TM-009-2021**, presentado por la **C.P. Margarita Madrigal Campos**, Tesorera Municipal, mediante el cual solicita el análisis y aprobación del fondo Revolvente o caja chica.

9.- Análisis y discusión y en su caso aprobación de la actualización y adecuaciones a las Disposiciones Administrativas Relativas a las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto, presentado por **C. Gerardo Centeno Enríquez**, Coordinación de Compras, mediante oficio número **CC-002-2021**.

10.- Asuntos Generales.

11.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

ACUERDO. Por **7 siete** votos se **aprueba** el orden del día para la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria. ----------

4.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento solicita que se dispense la lectura de las actas **70, 71 y 72**, correspondientes a la **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, Decima Quinta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, toda vez que fueron circuladas con la debida oportunidad a los integrantes del Ayuntamiento para su revisión. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Acto seguido, los 7 siete miembros de este cuerpo edilicio manifiestan su conformidad para omitir la lectura de dichas actas. ----------

Después de que el punto ha sido analizado, el Cabildo emite el siguiente: ----------

ACUERDO. - Por **06 seis** votos a favor y una abstención de la regidora **Regina Cirenia Corrales Almanza,** se **aprueba** el contenido de las actas número **70, 71 y 72,** correspondientes a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, Decima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. ----------

Se hace constar la abstención de la regidora **Regina Cirenia Corrales Almanza,** debido a que aún no estaban en funciones en las sesiones de referencia. ----------

Posteriormente, se prosigue con el desahogo del siguiente asunto a tratar. ----------

5.- Como siguiente asunto a tratar y de conformidad en lo dispuesto por el artículo **153** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **C.P German Valentín Arredondo Ramírez**, Director General de la Comisión Municipal del Deporte, da cuenta del informe trimestral de actividades de este organismo descentralizado que comprende el periodo de **octubre-diciembre 2020**; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo **74** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

Toda vez que no hay intervenciones al respecto, el Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y dado que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**.

Acto continúo se prosigue con el desarrollo de la presente sesión. ----------

6.- En desahogo del sexto punto del orden del día, se da lectura al oficio **CMJR/007-2021,** presentado por el Licenciado **Rigoberto Campos Guerrero**, Contralor Municipal, mediante el cual solicita la autorización para suscribir la licencia de uso del **Sistema Declaranet**, el cual fue donado por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a efecto que los servidores públicos municipales presenten su declaración patrimonial, para cumplir con el compromiso de mejorar los procesos internos y contribuir a fomentar la honestidad y transparencia entre sus servidores públicos.-----

Dicho lo anterior, y una vez analizado se emite el siguiente: ----------

ACUERDO: Por **07 siete votos** a favor se **autoriza** suscribir la licencia de uso del Sistema Declaranet, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción

- 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUC

8 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIO

XIII del artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como del artículo 8 fracción XII del reglamento de la Contraloría Municipal. --------------

7.- Lectura de oficio **DU-AH/2021-01**, presentado por el **Ing. Felipe de Jesús Pérez Aguilera**, encargado de despacho de la Coordinación de Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos, mediante el cual solicita el cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional del predio rústico que se encuentra ubicado al norte de la cabecera municipal, resto de la parcela **No. 306 Z-1 P 2/4**, del Ejido Juventino Rosas, en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, con una superficie total de **3-06-35.01** hectáreas (tres hectáreas, cero seis áreas, treinta y cinco punto cero una centiáreas), amparada por la escritura pública No. 15739 inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real **R 35*29037**, con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste: 112.53 m con Ejido Valencia

Sureste: 283.39 m con parcela 324.

Suroeste: 94.43 m con carretera estatal Santa Cruz de Juventino Rosas- Guanajuato.

Noreste: 319.9 m con fracción de la parcela 306 Z-1 P 2/4 de Jaime González Espinoza.

En uso de la voz, el **Ing. Felipe de Jesús Pérez Aguilera**, manifiesta a este cuerpo edilicio que el Departamento de Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos, ha revisado el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente, junto con la carta síntesis, en donde la parcela en cuestión se encuentra ubicada en una zona destinada para el crecimiento de población expresada bajo la nomenclatura H-O, LP Y PEPE, refiriéndose estos últimos a; **habitacional- rural**, largo plazo y preservación Ecológica de Protección Especial de acuerdo a la carta síntesis (2018-2021), ante esta lectura se puede discernir la factibilidad del cambio de este uso habitacional al predio en cuestión bajo factores de sustentabilidad.--

En uso de la voz, los regidores **Ramón Gasca Mendoza** y **Lucía Storms Montenegro,** cuestionan sobre si se cumplen con los servicios de agua potable y alcantarillado, por lo que proponen realizar una visita al predio. --

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, y se acuerda el siguiente: ---

ACUERDO: Por **06 seis votos a favor** y uno en contra del regidor **Ramón Gasca Mendoza,** se **autoriza** el cambio de uso de suelo agrícola a (habitacional) del predio rústico que se encuentra ubicado al norte de la cabecera municipal, resto de la parcela

2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTI

No. 306 Z-1 P2/4 del Ejido Juventino Rosas, en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, con una superficie total de **3-06-35.01** hectáreas (tres hectáreas, cero seis áreas, treinta y cinco punto cero una centiáreas), con las siguientes medidas y colindancias: **Noreste:** 112.53 m con Ejido Valencia, **Sureste:** 283.39 m con parcela 324, **Suroeste**: 94.43 m con carretera estatal Santa Cruz de Juventino Rosas-Guanajuato, **Noreste**: 319.9 m con fracción de la parcela 306 Z-1 P 2/4 de Jaime González Espinoza. --

Se hace constar la abstención del regidor **Ramón Gasca Mendoza**, hasta en tanto no se defina la factibilidad de los servicios públicos; Lo anterior con fundamento en los artículos 115, fracción V, inciso d, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, fracción II, inciso h, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. --

Ordenándose agregar al apéndice de la presente sesión la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

8.- Como octavo asunto del orden del día, se da lectura al oficio **TM-009-2021**, firmado por la Tesorera Municipal, **C.P. Margarita Madrigal Campos**, a través del cual solicita la aprobación del fondo revolvente o caja chica, según lo marca el artículo 73 de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal; el importante solicitado es por la cantidad de **$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)**. --

Después de que el punto es analizado, se somete a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: --

ACUERDO. Por **7 siete votos a favor** se **aprueba** el fondo revolvente o caja chica por la cantidad de $35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). --------

Lo anterior con fundamento en el artículo el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. --

9.- En desahogo del noveno punto del orden del día, se da lectura al oficio **CC-002-2021,** presentado por el **C. Gerardo Centeno Enríquez**, Coordinación de Compras, mediante el cual solicita el Análisis y discusión y en su caso aprobación de la actualización y adecuaciones a las Disposiciones Administrativas Relativas a las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.--

Nº 0347

2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Después de que el punto es analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente **acuerdo:** ---

PRIMERO: Por **mayoría calificada** de **07 siete votos** a favor se **aprueba** las Disposiciones Administrativas Relativas a las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. ----------------

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado para los efectos del artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ---

TERCERO: Se ordena agregar al Apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponde. ---

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso b) y fracción IV inciso i), 77, fracciones V y VI, 229, 230, 231, 232, 236, 237 y 240 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ---------------------------------

10.- Asuntos Generales. ---

En atención al punto de referencia y siguiendo con el orden del día, se procede al desahogo de los asuntos generales: --

10.- Inciso a, Continuando con el desahogo de los asuntos generales, en uso de la voz el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, propone al pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del recurso para el programa "Conectando Mi Camino Rural", por un monto total de $ **10,561,099.74 (Diez millones quinientos sesenta y un mil noventa y nueve pesos 74 /100 m.n.)** y que corresponden al porcentaje que aportara el municipio para la concurrencia con dicho programa y que se desglosan en la siguiente tabla: --

MUNICIPIO	MONTO TOTAL	SDARYR	%	MUNICIPIO ($)	%
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	**25,402,749.36**	**14,841,649.62**		**10,561,099.74**	
1.- SAN ANTONIO DE ROMERILLO A FRANCO TAVERA	3,764,768.40	2,258,861.04	60.00	1,505,907.36	40.00
2.- GALEANA A SAN JOSÉ DE LAS PILAS	7,422,250.72	4,453,350.43	60.00	2,968,900.29	40.00

3.- LA PURÍSIMA	3,842,692.56	2,305,615.54	60.00	1,537,077.02	40.00
4.- EL MURCIÉLAGO	4,572,740.88	2,743,644.53	60.00	1,829.096.35	40.00
5.- CERRITO DE GASCA	1,800,296.80	1,080,178.08	60.00	720,118.72	40.00
SACA COSECHAS	4,000,000.00	2,000,000.00	50.00	2,000,000.00	50.00

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con **7 siete votos,** el H. Ayuntamiento **aprueba** el recurso para el programa "Conectando Mi Camino Rural", por la cantidad de **$10,561,099.74 (**Diez millones quinientos sesenta y un mil noventa y nueve pesos 74 /100 m.n.). ----------

Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

10.- Inciso b, En uso de la voz, la Síndico Municipal **Mtra. Digna Belmán Vera,** propone al pleno de este Cuerpo Colegiado, realizar las Sesiones de Ayuntamiento de manera virtual, debido al incremento del Covid-19, por lo que solicita realizar las sesiones de Ayuntamiento a través de las plataformas digitales virtuales, esto con el fin de evitar el contagio y propagación del virus Covid-19. ----------

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con **7 siete votos,** el H. Ayuntamiento **aprueba** se realicen los lineamentos necesarios para que las próximas sesiones se realicen de manera virtual; Con fundamento en las atribuciones que concede la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su artículo 69, decreto 181 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, por el que se adicionó un tercer y cuarto párrafo al artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.----------

10.- Inciso c, En uso de la voz la regidora **Regina Cirenia Corrales Almanza,** manifiesta desconocer de la situación que guarda el Rastro Municipal, por lo que solicita se informe del requerimiento que llego a cada uno de los regidores para que le informen como va dicho proceso, en uso de la voz, la Síndico Municipal **Mtra. Digna**

Belmán Vera, propone que en una próxima sesión de Ayuntamiento comparezca el Licenciado **José Belmonte Jaramillo**, esto con el fin de que realice un informe detallado de la situación que guarda el asunto en mención. -----------------------------------

Los ediles **acuerdan** que en la próxima sesión de Ayuntamiento comparezca el Licenciado **José Belmonte Jaramillo**; Con fundamento en las atribuciones que les concede la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su artículo 76 fracción I inciso m.---

No habiendo más asuntos generales por presentar, se procede al desahogo del último punto del orden del día. - --

11.- En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las **13:15** trece horas con quince minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

1 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCI

1 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCI

REGIDORES

C. SANTA PANTOJA LUGO

PROFR. JUAN CLEMENTE LÓPEZ PIZANO

C.P. REGINA CIRENIA CORRALES ALMANZA

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Nº 0349

- 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIC
3 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIC